

LOTERIA DEL TOLIMA EICE

MAPA DE RIESGOS 2017 POLITICAS Y MANEJO DE RIESGOS

MARTHA PATRICIA GONZALEZ AMAYA GERENTE



MARTHA PATRICIA GONZALEZ AMAYA GERENTE

Dra. BLANCA ENA BARRAGAN Unidad Administrativa

Dra. CIELO HELENA GUAYAA MONROY Unidad Financiera

Dra RUTH MARY DIAZ ARAGON
Prof. Especializado Unidad Operativa y Comercial

Dra PAULA ALEJANDRA CAMPOS R
Profesional Universitario

DR. FERNANDO REYES MOSCOSO

Jefe Control Interno

IBAGUE, 2017



Introducción

El proceso de modernización del estado colombiano desarrolla planes, programas y proyectos con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimento de sus objetivos y a su vez, busca estar preparados para enfrentar las contingencias que se puedan presentar.

El tema de los riesgos se ha venido abordando dependiendo del tamaño de la entidad, de la cultura administrativa, según la complejidad de sus operaciones y la disponibilidad de recursos.

El concepto de administración del riesgo en las entidades del Estado, ha considerado la exposición permanente a diferentes riesgos que en un momento dado pueden poner en peligro su existencia; en razón a ello, desde la perspectiva de las nuevas normas y modelos aplicados a la materia, se interpreta que la eficiencia del control, o su principal propósito, es la reducción de los riesgos.

La Lotería del Tolima, como una empresa industrial y comercial del estado tiene la responsabilidad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno, que permitan identificar y evaluar los eventos internos y externos que pueden afectar o impedir el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dentro de estos criterios, corresponde administrar los riesgos, a partir de la adopción del Mapa de Riesgos y el Plan de Manejo de los Riesgos, el cual es concebido como una herramienta de gestión establecida para minimizarlos, monitorearlos y corregirlos y así evitar la extensión de sus efectos, bajo parámetros de calidad, eficiencia, economía y eficacia.

El Mapa de Riesgos y el Plan de manejo de los Riesgos que se encuentra consolidado en el presente documento bajo la estructura de un enfoque por procesos, es el producto de un trabajo colectivo de los líderes de los quienes participaron en la elaboración e implementación del Mapa y Plan de Manejo de los Riesgos de las áreas.



El documento incluye la política Institucional de la administración del riesgo, las políticas operativas, su comunicación, así como el marco conceptual y legal sobre el cual se soporta; finaliza los comentarios presentados por la Jefatura de Control Interno en relación con la Administración del Riesgo.

1. POLÍTICA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.1 Políticas Operativas de Administración del Riesgo

- La Lotería del Tolima acepta una tolerancia de riesgo frente a cada proceso de manera individual y general hasta el nivel de moderado, por tanto los riesgos enmarcados dentro del nivel de Altos y extremos o importantes e inaceptables serán prioridad de tratamiento.
- Anualmente se reformularan, dentro de los primeros 120 días, el plan de manejo de los riesgos, estableciendo los nuevos riegos y las acciones para su tratamiento.
- Se establecerán seguimientos y nuevas valoraciones y manejo de los riesgos.
- Generar en cada uno de los servidores públicos una cultura de administración de los riesgos para asegurar el reconocimiento de los riesgos y las oportunidades que se presentan para su mitigación, creando conciencia de que si no se administran apropiadamente pueden afectar el logro de los objetivos.

1.2 Responsables

- Son responsables de la Administración de los Riesgos, en la a Lotería del Tolima:
- Los Directivos, Profesionales especializados, Profesionales, Jefe Control Interno, quienes coordinarán la Realización e implementación de las técnicas y metodologías para administrar el riesgo, elaborar y actualizar los



mapas y planes de manejo de los riesgos en sus dependencias, los cuales se revisarán y ajustarán anualmente en los primeros 4 meses del año.

 Los demás servidores públicos vinculados a la Lotería del Tolima, quienes participarán en la realización e implementación del Mapa y Plan de Manejo de los Riesgos de las dependencias a las cuales se encuentren adscritos, poniendo en práctica los principios y valores éticos de la Entidad, en materia de manejo de recursos y de autocontrol.

La gerencia y Control Interno, evaluarán los aspectos considerados como críticos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos y metas estratégicas de la Lotería del Tolima, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

1.3 Comunicación de la política.

A fin de establecer e implementar la infraestructura y el compromiso necesario que asegure que la administración del riesgo se convierta en parte integral de la planeación de los procesos gerenciales, misionales y operativos, así como de la cultura general, la Jefatura de Control Interno en coordinación con los Integrantes del Comité de Calidad y Comité de Control Interno, realizará las publicaciones que sean necesarias para lograr la interiorización y sensibilización de los funcionarios hacia el tema de la administración del riesgo en la Lotería del Tolima.

Con el fin de garantizar la continuidad de la comunicación de las Políticas, la Alta Dirección a través del Talento Humano, dará a conocer dichas políticas en los procesos de inducción y re inducción de los funcionarios.

2. MARCO CONCEPTUAL

El propósito de La Lotería del Tolima, es generar recursos para la salud de manera transparente, para lo cual le corresponde establecer el planeamiento institucional, la organización y dirección, el seguimiento y evaluación, la ejecución del plan estratégico, a fin de cumplir lo ordenado por las normas legales para alcanzar los fines esenciales del Estado.



Todo esto requiere legitimidad, eficacia en el servicio y que prime siempre el interés general.

Por ello es importante resaltar la trascendencia del concepto de riesgo en las organizaciones estatales, para que con la con la debida administración, se minimice, reduce o elimina su impacto en el logro de la misión encomendada.

La Entidad está expuesta a riesgos potenciales cuyas fuentes son determinadas por aspectos que están fuera de su control. Por factores de carácter externo, denominados del entorno y que atentan contra su naturaleza jurídica y administrativa, como son los cambios producidos en la normatividad, jurisprudenciales, presupuestales, que en un momento determinado pueden llegar a incidir en el cumplimiento de su objeto social.

También está expuesta al deterioro de su imagen, como consecuencia de la opinión ciudadana y de los medios de comunicación en general, riesgo este que debe ser minimizado con un conjunto de acciones a desarrollarse.

De igual manera, inciden factores de orden interno los cuales fueron identificados por las dependencias con base en las funciones y actividades que ejecutan y estructurados conforme al modelo de enfoque por procesos, tal como se desarrolla la gestión institucional.

Este conjunto de riesgos se denomina *riesgos absolutos*, los que, una vez les son aplicados controles efectivos, reducen significativamente su consecuencia o impacto y probabilidad de ocurrencia.

Aunque no existe un método único que se pueda considerar un estándar, para evaluar el control y medir qué tanto mitiga el riesgo asociado, los entes rectores en la materia han establecido una serie de tratamientos para aplicar; uno de ellos se desarrolla mediante una serie de controles de tipo preventivo y correctivo traducidos en lineamientos, políticas y estrategias implementados a nivel interno.

Es indispensable contar con un plan de manejo de los riesgos para realizarles monitoreo permanente, teniendo en cuenta que estos nunca se eliminan. Se



mitigan. Es más, pueden aparecer nuevas amenazas que hace necesario ajustarlos.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia Artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Ley 489 de 1998. "Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública".
- Decreto 2145 de 1999. "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado."
- Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras prestadoras de servicios".
- Decreto 993 de 2014. "Por medio del cual se adopta el modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano" MECI 1000:2014.

4. MAPA DE RIESGOS

4.1 METODOLOGÍA

El principal insumo que permitió analizar y adaptar la información a los criterios exigidos por las normas técnicas, en especial a lo referido a la administración del riesgo en MECI 1000:2014, mapas de riesgos elaborados por las dependencias en años anteriores, luego de implementado el programa de administración del riesgo en la Entidad, bajo la metodología del Departamento Administrativo de la Función



Pública, ejercicio que consistió en identificar y valorar los riesgos asociados a las actividades, funciones o procesos que ejecutan y señala acciones para su manejo.

El procedimiento utilizado para la elaboración del mapa y el plan de manejo de los riesgos fue el siguiente:

Revisión de los mapas existentes.

Se adelantaron reuniones con los dueños de los procesos, asesorando en el tema y la información de los Mapas de Riesgos iníciales fue consignada en el nuevo modelo de Mapa y Planes de manejo de los riesgos, para ello, cada una de las áreas revisó y actualizó la información contenida en éstos.

En las reuniones periódicas del Comité de control interno y calidad, la jefatura de Control Interno dio a conocer el interés de revaluar el mapa de riesgos pera lo cual se formuló un cronograma de trabajo.

En el comité se revisó la información y se aprobó la definición de las políticas contenidas en este documento.

Se identificaron los riesgos en cada uno de los proceso aplicando la metodología del DAFP.

4.2 IDENTIFICACIÓN

En este formato se definen los tipos de riesgos, clasificándolos como estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento y de tecnología.

Se definen los riesgos haciendo una breve descripción de éstos, identificando las causas que lo generan y las consecuencias o efectos que pueden ocasionar la ocurrencia de estos riesgos.

Formato de identificación y clasificación de riesgos

Ver anexo No. 1



4.3 ANÁLISIS

En este formato se evalúan los riesgos estableciendo el impacto y la probabilidad, como aparece en la matriz de calificación evaluación y respuesta a los riesgos.

Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos

			IMPACTO		
PROBABILIDAD	INSIGNIFICANTE 1	MENOR 2	MODERADO 3	MAYOR 4	CATASTROFICO 5
E - RARO - 1	В	В	M	Α	Α
D - IMPROBABLE - 2	В	В	M	Α	Е
C - POSIBLE - 3	В	М	А	Е	Е
B - PROBABLE -4	M	Α	A	E	E
A - CASI CERTEZA - 5	A	Α	Е	Е	Е

B ZONA DE RIESGO BAJA

M ZONA DE RIESGO MODERADA

A ZONA DE RIESGO ALTA

E ZONA DE RIESGO EXTREMO

El procedimiento para la valoración del riesgo fue el siguiente

Para adelantar la evaluación de los controles existentes fue necesario describirlos estableciendo si son preventivos o correctivos y responder a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Los controles están documentados?
- 2. ¿Se están aplicando en la actualidad?
- 3. ¿Son efectivos para minimizar el riesgo?

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen controles	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles
Los controles existentes son efectivos pero no están documentados	Cambia el resultado a una casilla inferior de la matriz de evaluación antes de controles (el



	desplazamiento depende de sí el control afecta el impacto o la probabilidad)
Los controles son efectivos y están documentados.	Pasa a escala inferior (el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad)

Tipos de control de riesgos

Controles de gestión

- Políticas claras aplicadas
- Seguimiento al plan estratégico y operativo
- Indicadores de Gestión
- Seguimiento a Cronograma
- Evaluación del desempeño
- Informes de Gestión
- Monitoreo de Riesgos

Controles operativos

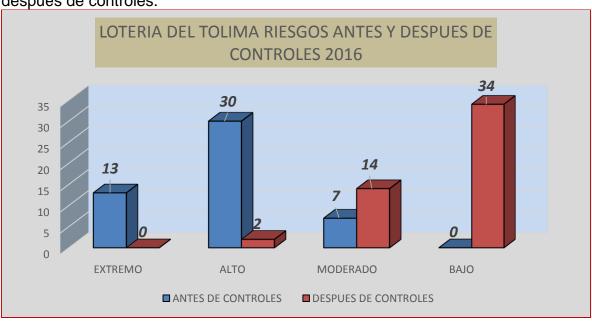
- Conciliaciones
- Consecutivos
- Verificación de firmas
- Listas de chequeo
- Registro controlado
- Segregación de funciones
- Niveles de autorización
- Custodia apropiada
- Procedimientos formales aplicados
- Pólizas
- Seguridad física
- Contingencias y respaldo
- Personal capacitado
- Aseguramiento y calidad



4.4 DEFINICIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

El anexo No. 2 R-083 determina el mapa de riesgos institucional de la Lotería del Tolima, del cual se puede deducir que existen 37 riesgos definidos por los diferentes procesos y nueve (13) riesgos denominados riesgos contra la corrupción en cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011.

La siguiente gráfica determina el porcentaje de riesgos según la calificación dada en el proceso de evaluación y valoración ante de la aplicación de controles y después de controles.



13	EXTREMOS	28%	0	EXTREMOS	0%
30	ALTO	60%	2	ALTO	4%
7	MODERADOS	15%	14	MODERADOS	28%
0	BAJOS	0%	34	BAJOS	68%
50			50		

RECOMENDACIONES



Revisar los controles establecidos para cada uno de los riesgos con el fin de afectar positivamente el nivel de estos.

Incluir acciones para mitigar los riesgos que se presentan en relación con la elaboración y ejecución de los planes de actividades anuales de tal forma que se disminuya el riesgo de control y evaluación institucional.



Įπα	DLIMA				М	APA DE RIESGOS	INSTITUC	IONAL COI	NSOLIDADO	NSOLIDADO			
VERSIO	ÓN: 03	RESPONSABLE: D Estrea		miento		FECHA CREACION 2	25-03-2017		PÁGINA:	1 DE 1		CÓDIGO: R-083	3
PROCE SO	No	RIESGO	PROBAB ILIDAD	IMPACO	EVALUACI ON DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	PROBABIL IDAD DESPUES DE CONTROL ES	IMPACO DESPUES DE CONTRO LES	VALORACI ON DE RIESGOS DESPUES DE CONTROLE S	OPCIONE S DE MANEJO	RESPONSAB LES	CRONOGRA MA	OBSERVACI ONES
D i r e	R1	Falta de compromiso en la alta dirección	2	5	EXTREMA	Revisar y Socializar el compromiso de la alta gerencia con la implementacion de Sistema, representante de la entidad equipo MECI y Comité de Corrdinacion del SCI, Jefe de CI y Servidores Publicos	2	2	В	Asumir el Riego	Gerencia y Representant e de la Dirección	Permanente	
ci on am ie n t o	R2	Pérdida de calidad en la gestión al no establecerse metas claras- precisas y medibles en el Plan dedesarrollo, plan estrategico y Accion Anualimpidiendo de igual forma un seguimiento efectivo a estegenerado por desconocimiento de la metodología en la formulación de los mismos.	2	5	ETREMA	Seguimiento al plan de acción y efectuar controles frente al Plan de Desarrollo	2	2	В	Evitar el Riesgo	Gerencia y Representant e de la Dirección y dueños de procesos	Permanente	
a t é g i c	R3	Perdida de la imagen debido a la desinformación de los medios de comunicación generando opiniones adversas a la realidad de la Lotería del Tolima.	1	4	ALTA	Permanecer informada a la opinión pública mediante comunicados dirigidos al mantenimiento de la buena imagen de la LOTERIA	1			Evitar el Riesgo	Gerencia y Representant e de la Dirección	Permanente	
						S OUE TRA	(T 200-20: 1 <mark>a.com</mark>						



M e r c a d	R4	Ausencia de pautas publicitarias que impulsen la imagen y la venta de Lotería	1	4	ALTA	Aplicación del presupuesto de publicidad de manera eficiente mediante pautas que generen impulso de ventas e imagen	1	2	В	Evitar el riesgo utilizando medios de Televisión radio y redes solciales	GERENCIA Y PROCESO COMERCIAL	Permanente	
е о у	R5	No realizar el trámite oportuno a las peticiones quejas y reclamos	2	3	MODERAD <i>A</i>	Seguimiento permante a PQR,	1	1	В	Asumir el Riesgo	Prof. Universitario	Permanente	
p u b	R6	No planear y ejecutar actividades promocionales y eventos	1	4	ALTA	Programación de proyectos promocionales	1	2	В	Evitar el Riesgo	Gerencia, profesional universitario	Permanente	
l i c i d a d	R7	Ausencia de material promocional para las actividades de publicidad	2	3	MODERADA	Programacion previa de actividades promosionales , aporpiacion de recursos y control a la contratación de promosionales	2	2	В	Evitar el riesgo Aplicación de programa ción	Gerencia, profesional universitario	Permanente	
Op	R8	Presentación de fallas de comunicación de algún distribuidor al momento de transmitir las devoluciones	3	4	EXTREMA	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo software hardware	1	2	В	Reducir el Riesgo Seguimie nto a contrato de mantenimi ento	Gestión Informática	Permanente	
e r a c i ó n	R9	Fallas humanas o técnicas en la divulgación de resultados en vivo y en directo por tv	2	3	MODERADA	Mantenimiento del sistema de comunicaciones	2	3	MODERADA	Reducir el Riesgo, Seguimie nto a contrato de mantenimi ento	Gestión Informática	Permanente	
d e	R10	No pago de premios oprtúnamente	1	4	ALTA	Control de Reserbas, seguimiento al prcedimiento	1	2	В	Evitar el Riesgo	Gerencia, profesional universitario	Permanente	
J u e	R11	Fallas técnica y/o eléctricas en los equipos (baloteras)	2	4	ALTA	Mantenimiento previentivo de valoteras	1	2	В	Evitar el Riesgo	Operación de Juegos	Permanente	
g o s	R12	La no realización del sortero en el horario establecido	1	4	ALTA	Apoyo logístico Mantenimiento previentivo de valoteras, equipos de computo, energia electrica.	1	2	В	Evitar el Riesgo	Operación de juegos	Permanente	



	R13	Omitir la realización de actividades dirigidas a contrarrestar el juego ilegal en el departamento del Tolima	2	4	ALTA	Planeación y Diseño campañas para contrarrestar la accion criminal, apoyo de autoridas de policia y fiscalia	1	3	М	Reducir el Riesgo Presencia de la autoridad competent e	Proceso Control de Jugos	Permanente	
<i>C</i>	R14	La no identificación de fracciones adulteradas o falsificadas al momento de realizar la lectura de premios	1	4	ALTA	Conocimiento de la estructura y seguridades del billete de lotería , La utilización de tecnología, aplicación de procedimientos de verificación	1	2	В	Asumir riesgo Trabajo conjunto con el emisor	Proceso Control de Jugos	Permanente	
r 0 1	R15	Venta de chance ilegal	4	4	EXTREMA	Socializar e Involucrar a las autoridades municipales en la programación y ejecución del plan de control del juego ilegal	3	3	А	Reducir el Riesgo	Control Operación de Juegos	Permanent e	
e ración	R16	No realización de seguimiento o Auditorías a los concesionarios	3	4	EXTREMA	Programar y ejecutar seguimientos por parte de la Lotería al contrato de concesión y verificar el cumplimiento de sus obligaciones a través de registros de ventas de chance.	2	3	м	Asumir Riesgo	Proceso Control de Juego	Permanente	
9 0 5	R17	Envío de billetería a distribuidores que presentan cartera vencida o vencimiento de sus garantías	3	4	EXTRREMA	Mantener garantias, restricción de envíos a distribuidores con carteras vencidas según criterios establecidos	1	2	В	Asumir riesgo	Dueño de Proceso	Permanente	
	R18	La mezcla no garantice la diversidad para una buena oferta	2	4	ALTA	Comunicación permanente con distribuidores e impresor para efecto de novedades	1	2	В	Reducir Riesgo	Dueño de Proceso	Permanente	
	R19	Incumplimiento en el contrato de suministro de billetería	1	4	ALTA	Efectuar contratación con persona que garantice experiancia, idoneidad , capacidad, y que se encuentre certificado en sistemas de calidad.	1	3	М	Evitar Riesgo	Gerencia y Supervisor	Permanente	



G e	R20	Presupuesto deficitario para la ejecución de planes y programas de capacitación y Bienestar Social.	3	2	М	Solicitar la asignación de partida presupuestal suficiente, elaboración y ejecución plan de capacitación y bienestar	2	2	BAJO	Asumir Riesgo Asistencia a las capacitaci ones y al desarrollo de bienestar social	Profesional especializad a unidad Administrativ a	Permanente	
s t i ó	R21	La no aplicación de las normas legales en materia de archivo institucional del proceso	2	3	MODERADA	Aprobacion de tablas de retencion documental	1	2	BAJA	Evitar Riesgo Aplicación de TRD	Profesional especializad a unidad Administrativ a	Permanente	
n h u m a n a	R22	Inadecuda distribucion de carga laboral	3	2	MODERADA	Reasignación de funciones a traves del manual de funciones, requitos y competencias laborales	2	2	ВАЈА	Asumir Riesgo. Llevar proyecto de acuerdo manual é funciones, requitos y competen cias laborales a junta directiva para su aprobació n	Gerencia Proceso Gestión Humana	Permanente	
A d q u i	R23	Deficiente supervisión al objeto y obligaciones de los contratistas	3	3	ALTA	Capacitación en supervisión, código de ética,asignación de supervisores idóneos.	2	2	ВАЈА	Evitar el Riesgo Programar la capacitaci ón en supervició n y taller sobre código de ética	Profesional especializad a unidad Administrativ a	Permanent e	
s i e r v.	R24	Incumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores	2	4	ALTA	Adecuada selección del contratista, supervisión exigente	2	3	MODERADA	Evitar el Riesgo	Ordenador y Supervisión	Permanent e	
n c i o o e	R25	No actualización de los inventarios	3	3	ALTA	Conciliaición periódica entre contabilidad, movimientos de almacén e inventarios	1	2	В	Evitar Riesgo	Unidad Financiera, Unidad administrativ a	Permanente	
n e s y	R26	Falta de control y medidas de seguridad (identificación inventarios) pueden hacer frecuente la perdida de los bienes	1	4	ALTA	Inventarios periodicos fisicos y firma de comprobantes de devolutovos.	1	2	В	Reducir riesgo, Forma de Responsa bilidades	Unidad Financiera, Unidad administrativ a	Permanente	



G	R27	Programación inadecuada de los ingresos y los gastos a ejecutar durante la vigencia	2	5	EXTREMA	Elaboración del presupuesto utilizando un método de proyección ajustado a la realidad de comportamient os hestóricos y de mercado.	2	2	В	Evitar Riesgo	Gerencia Unidad Financiera, Unidad administrativ a	Permanent e	
e s t i ó	R28	No efectuar oportunamente los cobros adeudados por los distribuidores	2	4	ALTA	No despacho de cupo de billetería hasta obtener el recuado.	1	2	В	Reducir el riesgo	Unidad Financiera, Unidad administrativ a	Permanente	
n F i	R29	Fallas en el sistema	3	5	EXTREMA	Mantenimiento oportuno de hardware software	2	2	В	Evitar Riesgo	Tecnico en sistemas	Permanente	
n a n	R30	No realización de conciliaciones	2	3	MODERADA	Control de conciliaciones a bancos mensualmente.	1	2	В	Evitar Riesgo	Unidad Financiera.	Permanente	
c i e r a	R31	No estar actualizado en las normas y procedimientos expedidos por la CGN - DIAN	1	4	ALTA	Capacitación y consulta permanente de los cambios en materia contrable presupuestal y financiera	1	2	В	Asumir Riesgo	Unidad Financiera.	Permanente	
	R32	No presentación de informes a los entes de control en las fechas establecidas	1	4	ALTA	Capacitación permante, auto evaluación, mantenimiento de equipos de computo.	1	2	В	Evitar riesgo	Todos los procesos	Permanent e	
C I o n n t t e	R33	Permancer sin el Sistema Integrado de Gestiòn debidamente certificado por organismo competente	4	4	EXTREMA	Decisiones de la alta gerencia oportunas orientadas a este popósito	3	4	ALTA	Asumir el Riego	Todos los procesos	Permanente	
rr on lo	R34	Ausencia de registros y de acciones correctivas preventivas y de mejora	2	4	ALTA	Establecimiento de indicadores de mejoras al sistema.	2	2	В	Asumir el Riego	Todos los procesos	Permanente	



G e s t i ó n	R35	Falta de backup's y/o antivirus	2	4	ALTA	Adquisición e instalación de antivirus en todos los equipos, evitar bajar información de citios no reconocidos, captura y establecimiento de bacups periodicos	2	2		Evitar el Riesgo	Todos los procesos	Permanente	Informatica consolida
i n f o r m á t i c	R36	Falta de planes de contingencia informático	2	4	ALTA	Contar con un equipo de computo adicional con iguales caracteristicas al servidor principal, Internet inalambrico, y u servidor espejo de todo el sistema informático	2	2	n n	Evitar el Riesgo	Gestión Informática	Permanente	
a	R37	Desactualización de software	3	4	EXTREMO	Los aplicativos se les hace el mantenimiento y actualización permante.	2	3	N /	Asumir el Riesgo	Gestión Informática	Permanente	



	R38	Tráfico de influencia al interior de la institución	2	4	ALTA	Socialización Código de ética y Estatuto Anticorrupción.	3	4	М	Reducir el riesgo	Lideres de proceso	Permanente	
	R39	Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad	2	4	ALTA	Socialización Código de ética, aplicaciòn de muestreo para verificar el inventario fisico anualmente y socialización Código Anticorrupción	2	2	M	Evitar el Riesgo	Dirección Financiera y Administrativ a	Permanent e	
R I E S G O S A N	R40	Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente	2	4	ALTA	Implementacion del SIA observa - Idoneidad del responsable de adelantar el proceso y supervisor del contrato, Aplicación del manual de contratación, efectuar la publicidad debida.	2	2	В	Evitar el Riesgo	Direcciòn Administrativ a	Permanente	
T I C O R	R41	Obstaculización o entrabamiento de asuntos y/ o procesos de la entidad	2	5	EXTREMA	Aplicaciòn del Manual de funciones y Manual de Inducciòn y Re inducciòn.	2	3	М	Evitar el Riesgo	Direcciòn Administrativ a	Permanente	
R U P	R42	Solicitud y aceptación de dádivas	2	5	EXTREMA	Socialización Código de ética y Estatuto Anticorrupciòn	2	3	М	Evitar el Riesgo	Lìderes de proceso	Permanente	
0 N	R43	Alteración y manipulación de documentos oficiales	2	5	EXTREMA	Socialización Código de ética y Estatuto Anticorrupciòn	2	3	М	Evitar el Riesgo	Lìderes de proceso	Permanente	
A R T I C U L	R44	Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del publico	1	5	ALTA	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, seapto Y LOTERIA, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y baloteras.	1	2	В	Evitar el Riesgo	Lider Operación de Jugos	Permanente	
7 3 D E	R45	∃ no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos	1	5	ALTA	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, seapto Y LOTERIA, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y baloteras.	1	2	В	Evitar el Riesgo	Gestión Operación de Juego	Permanente	
A L E Y	R46	Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad	1	5	ALTA	Desactivación de claves del personal, desviculado y asignación de claves sólamente a personal de planta	1	3	М		Gestión Informática	Permanente	
7 4 D E	R47	Indebida utilización del ship de control del combustible	1	4	ALTA	Seguimiento al consumo	1	2	В	Reducir	Dirección Administrativ a	Permanente	
2 0 1 1	R48	No reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario	1	4	ALTA	Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos, verificación de pagos de tesorería con reportes R- 068 Identificación de ganadores	1	2	В	Asumir	Oficial de Cumplimient o	Permanente	
	R49	Desviación de recursos a través de los portales de los bancos	1	5	ALTA	Conciliaciones bancarias mensuales y utilización de mecanismos electrónicos con alertas de movimientos, pólizas de manejo	2	2	MODERADA	COMPART IR	Gestión Financiera	Permanente	
	R50	No reportar a tiempo operaciones sospechosas	1	5	ALTA	Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos.	1	2	В	Evitar el Riesgo	Oficial de Cumplimient o	permanente	

